

Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Titular, don Germán Muriel Caso, Administrativo Encargado del Negociado de Personal; suplente, don Eusebio Montero Agúndez, Administrativo del excelentísimo Ayuntamiento.

Se fija el día 15 de octubre próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Corporación, la fecha para la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente.

Los ejercicios del concurso-oposición se celebrarán en el mismo salón de actos de la Corporación, a las diez horas del día 5 de noviembre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de reclamaciones en el plazo de quince días hábiles.

Cáceres, 20 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.045-E.

23616 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Estrada por la que se hace pública la relación de aspirantes a la plaza de Arquitecto Técnico municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 25 de septiembre de 1979, aprobó la relación definitiva de aspirantes a la plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento de La Estrada siguiente:

Admitidos

Don Ramiro Goldar Soto.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria.

La Estrada, 26 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.880-A.

23617 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Vallés referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Auxiliares de Administración General.*

Oposición libre para cubrir en propiedad siete plazas de Auxiliares de Administración General (convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1978).

1. Orden de actuación de los aspirantes admitidos, determinado mediante sorteo público el día 10 de abril de 1979:

1. D. Juan Blanco Escudero.
2. D.^a María Rosa Viñallonga Antich.
3. D.^a Carmen Buendía Pérez.
4. D. Alfredo Reina Jiménez.
5. D.^a Nuria Font Ferrando.
6. D. Gaspar Simón Pitaroh.
7. D.^a Ana Castaño Bolea.
8. D.^a Montserrat Barquero Reyes.
9. D.^a María Luisa Abad Pellicer.
10. D.^a María Carmen Nogués Sanmiquel.
11. D.^a Alicia Losilla Aguilera.
12. D. Horacio Calvera Bruballa.
13. D. Jorge Inés Monolús.
14. D.^a Juana Díaz Barón.
15. D. José María Hosta Pascual.
16. D.^a Ana María Vilardell Padrós.
17. D. Ramón Gómez Fernández.
18. D.^a Carmen Vallés Gasca.
19. D.^a Josefa Motos Fernández.
20. D.^a Yolanda Girbau Venini.
21. D. Bonifacio Palomo Ciudad.
22. D. Josep Sánchez Manzanares.
23. D.^a Teresa Chaveinte Gómez.
24. D.^a Luzdivina Torrero Becerro.
25. D. Joaquín Fuertes Vedruna.
26. D. Juan Rafael Valcárcel del Castillo.
27. D. Enrique González Casals.
28. D. Pedro Montasell Riera.
29. D.^a Concepción Cobo Álvarez.
30. D.^a Julita García Fernández.
31. D. Rafael Querol Gómez.

2. Tribunal calificador (que queda modificado con motivo de la celebración de las elecciones locales):

Presidente: Doña Anna Bosch Pareras, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Isidro Carpio García, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales:

Titular, don José Javier Casado Rubio, y como suplente, don Francisco Javier Lafuente Gridolia, en representación del Profesorado Oficial.

Don Aurelio Rodríguez Resina, Secretario general de este Ayuntamiento.

Don Martín Pagonabarraga Garro, y como suplente, don Nicolás Heredia Coronado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Aurelio Rodríguez Resina, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Narciso Romero Barrera, Administrativo de Administración General.

Los expresados miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días hábiles, podrán ser recusados por los interesados por los motivos expresados en el artículo 20, 2, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Constitución del Tribunal e inicio de los ejercicios de la oposición: el próximo día 13 de noviembre de 1979, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Mollet, 18 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Anna Bosch Pareras.—12.038-E.

23618 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Vallés referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General vacantes en este Ayuntamiento (convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 1979).

1. Orden de actuación de los aspirantes admitidos, determinado mediante sorteo público el día 10 de abril de 1979.

1. D. Julio Alvarez Merino.
2. D.^a Rosa María Pujol Brancons.
3. D. Juan Carlos Rius Soldevila.
4. D. Isidro Virgili Pons.
5. D. Jaime Solé Aubets.
6. D. Miguel Angel Portero Urdaneta.
7. D. José Planas Planas.
8. D. Enrique González Casals.
9. D. Juan Recasens Calvo.
10. D. Doménec Fornas Casacuberta.
11. D. Marcos Hernández Martínez.

2. Tribunal calificador (que queda modificado con motivo de la celebración de las elecciones locales):

Presidente: Doña Anna Bosch Pareras, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Isidro Carpio García, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales:

Don José Antonio Hidalgo del Barrio, y como suplente, don José Javier Casado Rubio, en representación del Profesorado Oficial.

Don Aurelio Rodríguez Resina, Secretario general de este Ayuntamiento.

Don Martín Pagonabarraga Garro, y como suplente, don Nicolás Heredia Coronado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Escalza Alonso, y como suplente, don Agustín Escalza Gómez, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Aurelio Rodríguez Resina, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Narciso Romero Barrera, Administrativo de Administración General.

Los expresados miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días hábiles, podrán ser recusados por los interesados por los motivos expresados en el artículo 20, 2, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Constitución del Tribunal e inicio de los ejercicios. El próximo día 6 de noviembre de 1979, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Mollet, 18 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Anna Bosch Pareras.—12.039-E.

23619 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se transcribe la lista de aspirantes, admitidos y excluidos, a la oposición libre a plaza de Arquitecto.*

Lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla de funcionarios de

este excelentísimo Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 157, de fecha 2 de julio último.

Aspirantes admitidos

1. D. Manuel Díaz Rial.
2. D. José Sánchez-Laulhe Fernández-Mensaque.
3. D. Eugenio Jiménez Passolas.
4. D. Juan Manuel Padín Sánchez.
5. D. Gaspar Ramos González.
6. D. Miguel Arce San Juan.
7. D. Juan Francisco Villarnovo Sisto.
8. D. Francisco Javier García-Quijada Romero.
9. D.^a Mercedes Muñoz Jauregui.
10. D. Alberto López Asenjo.
11. D.^a Carmen Gil Torres.
12. D. Francisco Javier Madera Sánchez.
13. D. José Javier Martín Martín.
14. D. Luis José Mora Gutiérrez.
15. D. Gonzalo Yerro Cabeza.
16. D. José Albarto Moreno Chaguaceda.
17. D. Agustín Villota Sánchez.
18. D. Santiago Calvo Alonso-Cortés.
19. D. Carlos Lloret Nadal.
20. D. Enrique Fernández Bellmunt.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación alguna contra ella.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base cuarta de la convocatoria para la provisión de esta plaza.

Pontevedra, 25 de septiembre de 1979.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—4.879-A.

23620 RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente a la oposición libre a plaza de Arquitecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de la plaza de Arquitecto Superior de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don José Rivas Fontán, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Eladio Portela Paz, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Víctor Soto Bello, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Tomás Fernández Doctor.

Don Manuel Castro Vila, en representación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Suplente: Don Juan Luis Dalda Escudero.

Don Arturo Conde Aldemira, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia. Suplente: Don José Herrero García.

Don Enrique Acuña Fernández. Suplente: Don Luis Felipe Comesaña Arribas, Arquitectos Superiores del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

Secretario: Don José María Guitián Gómez, titular de la Corporación. Suplente: Don Carlos Riestra Limeses, Oficial Mayor.

Comienzo de la oposición

Lo práctica del primer ejercicio de la oposición, dará comienzo a las once horas del día 29 de octubre próximo, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 28 de septiembre de 1979.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—4.878-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

23621 REAL DECRETO 2293/1979, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de Brigada de Infantería del Ejército don Lorenzo González-Vallés y Sánchez, a título póstumo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería del Ejército don Lorenzo González-Vallés y Sánchez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a título póstumo.

Dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

23622 ORDEN de 8 de agosto de 1979 por la que se autoriza a la Entidad «Hércules Hispano, Sociedad Anónima» (C-93), para operar en el Seguro de Montaje de Maquinaria.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Hércules Hispano, Sociedad Anónima» (C-93), en solicitud de autorización para operar en el Seguro de Montaje de Maquinaria y aprobación de condiciones generales, particulares, cláusulas complementarias, proposición, bases técnicas y tarifas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación;

Vistos asimismo los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

23623 ORDEN de 8 de agosto de 1979 por la que se autoriza a la Entidad «Previsión Española-Cia» (C-157) para operar en el ramo del Seguro Voluntario de Automóviles.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Previsión Española-Cia» (C-157), en solicitud de autorización para operar en el ramo del Seguro Voluntario de Automóviles y aprobación de condiciones generales, particulares, proposición, bases técnicas y tarifas;

Vistos asimismo los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

23624 ORDEN de 8 de agosto de 1979 por la que se autoriza a la Entidad «Nuestra Señora de la Almudena, S. A.», para operar en el ramo de Accidentes Individuales.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Nuestra Señora de la Almudena, S. A.», en solicitud de autorización para operar